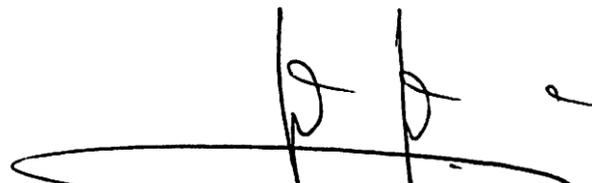


**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 025**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2019-00079-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Ernesto Vivas	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	18/03/2022	Principal
2020-00044-00	Declarativo Verbal Cumplimiento contrato	Víctor Manuel Arciniegas Reyes	Carolina Cote Rangel	Auto estarse a lo dispuesto en proveído del 18/02/2022	18/03/2022	Principal
2029-00009-00	Ejecutivo	Edgar Alfonso Pérez Rincón	Humberto Alejandro Peña Pineda	Auto ordena seguir adelante ejecución	18/03/2022	Principal
2021-00376-00	Sucesión	Luis Alfonso Fernández Patiño	Yaneth del Carmen Díaz Avilés y otros	Auto ordena devolver despacho comisorio	18/03/2022	D.C. No. 001. Juzg. 1 civil Mpal P/na-

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha Marzo veintidós (22) de 2022, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.


JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.